

**ACTA DE LA 77° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2015.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:18 horas del día miércoles 11 de Febrero de 2015, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 04 de Febrero de 2015, suscrita por el **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----**

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP, da la bienvenida a la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: EL **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**; Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **C.P. ALEJANDRO GILABERT CHÁVEZ**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo; **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA**, en representación del **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **LIC. YADEL DÍAZ MORENO**, en representación del **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. LUIS ERICK HIGUERA GUTIÉRREZ**, en representación de la **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. IRIS GABRIELA PÉREZ GARIBAY**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. CÉSAR RÍOS PATRICIO**, en representación del **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA.**

**MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG'S); **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, en representación del Consejero Ciudadano representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. y el personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUÍZ**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana, y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes trece Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.-----

## 2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone a la **LIC. YADEL DÍAZ MORENO** y al **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ** como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO 77.1:** Nombrar como escrutadores de la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP a la **LIC. YADEL DÍAZ MORENO** y al **LIC. ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**.-----

## 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día. El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

**ACUERDO 77.2:** Aprobar el Orden del día de la 77° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Elección de escrutadores. -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
4. Toma de protesta de Consejeros del IMIP.-----
5. Dispensa de lectura del Acta de la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----
6. Asuntos Administrativos. -----
  - 6.1. Transferencia Presupuestal para cierre del Ejercicio 2014. -----
  - 6.2. Cancelación de Saldos cuentas por Cobrar 2014. -----
  - 6.3. Modificación al Programa Anual de Metas 2014. -----
  - 6.4. Presupuesto 2015. -----
7. Presentación del Proyecto del Bulevar Costero por parte del ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, Delegado de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE). -----
8. Calendario de Sesiones del Consejo del IMIP. -----
9. Seguimiento de Acuerdos. -----
10. Informe de Actividades. -----
11. Asuntos Generales. -----
12. Clausura de la Sesión. -----

**4. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA 76° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que el acta de la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP fue enviada con anterioridad, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación, al no contar con alguna somete a la aprobación la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 77.3:** Aprobar el acta de la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 10 de Diciembre de 2014, misma que corre como agregada en el **apéndice letra "C"**.-----

**5. TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS DEL IMIP.** -----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, que pase al frente para dar inicio a la toma de protesta para su integración en el Consejo del IMIP.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, da inicio a la toma de protesta indicando lo siguiente: "Ciudadano **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del

Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio". El **C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**, responde: "**SI PROTESTO**", el **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, señala: "Si así lo hiciere que el gobierno y los ciudadanos de Ensenada, B.C. se los premie, de no ser así que se lo demande." Y felicita al Consejero.

## 6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del IMIP se reunió con la finalidad de analizar los asuntos administrativos e indica que el Informe de la Comisión y los Asuntos administrativos corren como agregados en el **apéndice letra "D"** y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien da lectura al informe de la Comisión y presenta detalles de los mismos, los siguientes asuntos administrativos:

### 6.1. TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA CIERRE DEL EJERCICIO 2014.

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del IMIP y menciona que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, y al artículo 13 fracción I del Reglamento del IMIP, se somete a la autorización de Consejo la solicitud de Transferencia Presupuestal por el importe de \$27,849.00 pesos (veinte siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con 00/100 m.n.), para la realización de cierre presupuestal del ejercicio 2014; por los importes y las Partidas de Gasto que se muestran en el cuadro siguiente:

DE	N O.	PARTIDA NOMBRE	DISMINUCIÓN	A	NO.	PARTIDAS DE AUMENTO	IMPORTE
134102	1	COMPENSACIÓN PERSONAL DE CONFIANZA	5,219.00	132112	1	PRIMA VACACIONAL PERSONAL CONFIANZA	5,219.00
211001	2	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	371.00	213001	2	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	371.00
322001	3	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	9,899.00	319001	3	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	9,899.00
322001	4	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,805.00	336001	4	SERVICIOS DE APOYO ADTIVO. Y FOTOCOPIADO	5,805.00
322001	5	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	666.00	336004	5	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADTIVO.	666.00
322001	6	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	2,809.00	398001	6	1.8% IMP.SOBRE REMUNERACIONES	2,809.00
375001	7	VIATICOS EN EL PAIS	310.00	372001	7	PASAJES TERRESTRES	310.00
311001	8	SERVICIOS ENERGÍA ELÉCTRICA	2,770.00	341001	8	INTERESES, COMISIONES Y SERV.BANCARIOS	2,770.00
TOTAL			527,849.00	TOTAL			527,849.00

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Transferencia Presupuestal para Cierre del

Ejercicio 2014 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 77.4:** Aprobar transferencia presupuestal por el importe de \$27,849.00 pesos (veinte siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con 00/100 m.n.) para la realización de cierre presupuestal del ejercicio 2014; por los importes y las Partidas de Gasto que se muestran en el cuadro adjunto. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 fracción IV, Inciso A, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California, y al artículo 13 fracción I del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregada en el **apéndice letra "D"**.-----

## 6.2. CANCELACIÓN DE SALDOS CUENTAS POR COBRAR 2014. -----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra a a **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien indica que en cumplimiento al Art.13 Fracción XIV del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C; se solicita al Consejo la cancelación de saldos 2014, para cuentas por cobrar reflejadas en contabilidad como un derecho a recibir en el ejercicio 2014, del Programa Hábitat por un importe de \$1'000,000.00 pesos (un millón de pesos con 00/100 m.n.) en las siguientes facturas y por los importes siguientes:-----

NO. OBRA	DENOMINACIÓN DEL POLÍGONO	IMPORTE APROBADO	FACTURA IMIP	APORTACIÓN FEDERAL	FACTURA IMIP	APORTACIÓN ESTATAL
020011PD004	ELABORACIÓN PLAN MAESTRO 02001106	200,000	184	120,000.00	179	80,000.00
020011PD005	ELABORACIÓN PLAN MAESTRO 02001107	200,000	185	120,000.00	180	80,000.00
020011PD001	ELABORACIÓN PLAN MAESTRO 02001101	200,000	182	120,000.00	176	80,000.00
020011PD002	ELABORACIÓN PLAN MAESTRO 02001103	200,000	183	120,000.00	177	80,000.00
020011PD003	ELABORACIÓN PLAN MAESTRO 02001105	200,000	181	120,000.00	178	80,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000</b>		<b>600,000.00</b>		<b>400,000.00</b>

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al consejo del IMIP si existe algún otro comentario del punto de cancelación de saldos 2014, para cuentas por cobrar y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 77.5:** Aprobar la cancelación de saldos 2014, en cuentas por cobrar reflejadas en contabilidad como un derecho a recibir en el ejercicio 2014, del Programa Hábitat por un importe de \$1'000,000.00 pesos (un millón de pesos con 00/100 m.n.) en las facturas y por los importes correspondientes. En cumplimiento al Art.13 Fracción XIV del Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., mismo que corre como agregada en el **apéndice letra "D"**.-----

6.3. MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE METAS 2014. -----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, cede la palabra a a M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien menciona que se somete a la aprobación del Consejo la baja de la Meta "Elaboración de 5 Planes Maestros: Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Morelos), Plan Maestro Localidad Lázaro Cardenas-San Quintín, Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Loma Linda), Plan Maestro Localidad Lázaro Cárdenas, Plan Maestro Localidad Maneadero.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que en las dos sesiones anteriores a la presente se mencionó que el Instituto elaboraría cinco planes maestros, dos en San Quintín, Uno en Maneadero y Dos en la Ciudad de Ensenada, enfocados al análisis de marginación donde se identificarían necesidades en diversos aspectos y se incluyó la realización de un programa de atención a estas zonas, mismos que estaban programados para realizarse en un periodo de 5 meses y su entrega en el mes de Diciembre de 2014 por el monto de un millón de pesos de los cinco Planes Maestros e indica que al cierre de Diciembre de 2014 no se tenía la totalidad del recurso solicitado y de alguna manera se otorgó una prórroga por el Gobierno Federal para entregar los documentos el 26 de Enero de 2015 y avanzada la segunda semana de Enero de 2015 no se contaba con la totalidad del recurso y el hacer cinco Planes Maestros en dos semanas no era factible para entregar documentos deshonestos y con la calidad insuficiente, por ello se decide cancelar la realización de los Planes Maestros.-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de cancelación de saldos 2014, para cuentas por cobrar.-----

El ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, solicita la razón del porque no llegó el recurso y si existe la manera de salvar el recurso. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que por parte de la federación se recibe la cantidad de \$600,000.00 pesos y el estado solo depositó \$80,000.00 y señala que como Instituto se visitó Mexicali haciendo todo lo posible para que se generara el depósito y por parte de la federación. El LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ, menciona que debido a que el estado no depositó la totalidad del recurso, la tesorería no pudo liberar el recurso ya que no puede dar un pago sin contar el recurso consolidado, dado a que no se contaba con la certeza de que el recurso estaba asignado e indica que lamentablemente se dejaron de realizar estos productos que son importantes ya que apoyan al gobierno estatal y gobierno municipal para aplicar recursos en dichos polígonos en un futuro. Señala que en las reglas de operación de recursos programa HÁBITAT para el 2014, en el que se indican que para bajar recurso del HÁBITAT se debe de contar con un Plan Maestro y un Plan de Acción siendo el elemento esencial de donde parte la gestión del recurso para el programa. Señala que por ello en este año se complicará para gestionar recursos para las zonas mencionadas y remarca que se seguirán gestionando los recursos para los cinco planes maestros, ya que son de suma importancia y sin ellos no se podrán bajar recursos del programa HÁBITAT e informa que en el año 2014 se elaboraron dos planes maestros en

conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social y el IMIP. El LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI, menciona que si era necesario solicitar los cinco planes maestros e indica que es necesario amarrar formalmente con el Gobierno del Estado y por ello debe de servir de experiencia el tema expuesto con la finalidad de observar y es necesario realizar mayor empujes estratégicos para el logro de los recursos. El LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ, indica que así se llevó acabo el oficio de aprobación y dieron prioridad a otros aspectos. La REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN, solicita a Desarrollo Social Municipal tener cuidado con la gestión y si departe de la Secretaría no se les da la atención necesaria por parte del Estado, se puede realizar un llamado al Estado por parte del Consejo del IMIP y por parte de Cabildo realizar el exhorto para poder bajar los recursos y que no se pierda.-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de modificación al programa anual de metas 2014 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 77.6:** Aprobar la baja de la Meta "Elaboración de 5 Planes Maestros: Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Morelos), Plan Maestro Localidad Lázaro Cardenas-San Quintín, Plan Maestro Localidad Ensenada (Colonia Loma Linda), Plan Maestro Localidad Lázaro Cárdenas, Plan Maestro Localidad Maneadero, la cual quedó pendiente de realizarse durante el ejercicio 2014 y derivado de que no recibiremos el recurso durante el ejercicio 2015; dicha meta no será reprogramada para realizarse durante este ejercicio 2015, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

#### 6.4. PRESUPUESTO 2015. -----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, cede la palabra a a M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA, quien señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículos 13 Fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP.; se somete a la aprobación del Consejo del IMIP el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015, así como el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015 por el importe de \$3'990,000.00 pesos.---

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de Presupuesto 2015 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: ---

**ACUERDO 77.7:** Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2015 por el importe de \$3'990,000.00 pesos (tres millones novecientos noventa mil pesos con 00/100 m.n.), así como el Programa Operativo Anual 2015 en cumplimiento a lo establecido en los artículos, 13 Fracción I, 38 Fracción III y 40 del Reglamento del IMIP, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

#### 7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL BULEVAR COSTERO POR PARTE DEL ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO (SIDUE) EN ENSENADA. -----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, cede la palabra al ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA, quien agradece la invitación y da inicio a la presentación del Proyecto del Bulevar Costero y menciona que consiste en trabajos de rehabilitación de pavimentos e infraestructura del Bulevar Costero entre las calles Gastelum y calle Blancarte e indica que realizará la presentación donde se ha trabajado con las primeras instancias de gobierno que son, la municipal, el estado y la autoridad federal a través de la Administración Portuaria Integral (API), señala que el proyecto incluye temas de la regeneración del Bulevar costero y la imagen Urbana y menciona que el proyecto nace a partir del análisis realizado en el 2010 e indica que se trabajó en la movilidad urbana tomando en cuenta la situación actual de las vialidades, los nueve cruces peatonales; indica que el programa de obra, circulación, tránsito y vías alternas será realizado mediante dos contratos donde se realizarán trabajos preliminares, terracerías, pavimentación, albañilería, red para distribución de aguas tratadas, red de agua potable, red de alcantarillado, señalamiento horizontal y vertical, banquetas y alumbrado público. Al realizar las obras se busca un flujo peatonal correcto, la mejora de las vialidades y señala que a parte de este proyecto de imagen urbana se está elaborando proyectos ejecutivos para su próxima implementación y en los estudios de mecánica de suelo se detectó que existen tuberías muy viejas en la sección de vialidad muy importante; la idea es sacarle provecho a toda la sección y tratar de darle un privilegio al peatón sin disminuir la capacidad de movilidad y se sustituyeron tuberías que están paralelas al estacionamiento; la sustitución se realiza de manera completa y estamos preparándonos para que al aumentar las necesidades se encuentra habilitada la zona; se están agregando los hidrantes, la energía, la telefonía pasará a ser una red subterránea y se están analizando los pluviales; señala que existe una serie de propuestas de mobiliario urbano, contando con proyectos ejecutivos, mismos que se están analizando a través de un cuerpo técnico integrado por el IMIP, la API y SIDUE e indica que se está trabajando en un proyecto de imagen común para las fachadas de frentes y menciona que se debe de realizar las adecuaciones necesarias en lo que corresponde a la parte de inversión y la parte normativa con la finalidad de hacer las adecuaciones que tiene el Ayuntamiento de la imagen urbana en la Zona e indica que se ha contado con ahorros de la obra, mismos que permiten terminar hasta la Calle Castillo y se ha contado con la coordinación con el ayuntamiento y señala que una vez que se tengan los proyectos ejecutivos concluidos, el puente y el otro tramo hasta el paseo Riviera estaremos haciendo lo propio desarrollando el resto del Bulevar; en el tema de imagen urbana se puede indicar que ha sido de gran ayuda la coordinación que se ha logrado a través de la Dirección de Catastro y Control Urbano del XXI Ayuntamiento de Ensenada y la Administración Portuaria Integral (API) tratando de generar un proyecto de imagen común, por ello la tarea es divulgar y estar preparados para generar impacto.

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación realizada por el ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA.

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, indica que se informó sobre un puente en la prolongación de calle la marina y cuestiona si va ser un puente peatonal, ¿No habrá un puente en el andador turístico.-----

El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que se escogió este sitio ya que hay una demanda importante por el tema de las Ciclovías, la propuesta es interesante y es posible generarlo a través del Bulevar, sin embargo el tratamiento para que tenga unas condiciones de seguridad y es el afectar el estacionamiento, siendo este un problema serio, por ello se analizará la integración del puente peatonal y la ciclovía.-----

El **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, indica que observa un par de cosas aparte del comercio ambulante que se pone en la zona como ejemplo la calle Macheros entre primera y Bulevar un almejero, un taco móvil, una estación de taxis y un estacionamiento; esa calle Macheros es tramo importante que se encuentre esa calle esté en todo el ancho ya que es una calle muy pequeña el área y por ello propone dar una estudiada a los espacios ofrecidos al servicio de taxi y señala que se observa que en los cruceros presentados se encuentran las bayonetas iguales a la proyectada y las actuales no funcionan ya que cualquier carro que se ponga ya obstruye el carril del lado izquierdo y señala que la última observación es referente a la reglamentación ya que de alguna manera se debe de reglamentar que los accesos de camiones de servicios, de carga o transportes de valores no se encuentren en la zona en horas alto tráfico. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, indica que se analizará el tema de los taxis, que el proyecto ejecutivo ya toma en cuenta el tema de las bayonetas, que ya se tiene un reglamento y al finalizar este proyecto se realizarán una serie de recomendaciones al Ayuntamiento.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, menciona que la coordinación que habla el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, tiene que ver con la parte que le corresponde a cada una de las autoridades y se ha entrado en ese tema; está una reglamentación y se están haciendo acciones que vayan a la par en el proceso de construcción, y en las mesas de coordinación se está observando lo actual. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que se está revisando no solo la visión actual, sino también una visión proyectada ya que la API cuenta con diversos proyectos, dejando preparada la zona para estos cambios e indica que las obras que se están realizando generan impactos a las actividades económicas, por ello hay una mesa de trabajo para visualizar las condiciones de los comercios de la zona, con la finalidad de apoyar con diversos accesos y estacionamientos para los comercios y señala que se está negociando el precio de renta de diversos locales con la finalidad de apoyar a los negocios más afectados e informa que se han realizado acuerdos con Plaza Marina para que se haga uso del estacionamiento de la calle de la marina y menciona que de esa manera se busca que impacte lo menos posible la obra a los comerciantes y de la mano se ha trabajado con las autoridades y con la empresa de la obra.--

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que han sido muy importantes las reuniones de coordinación y el Instituto presentó todos los proyectos que hay alrededor a mediano y largo plazo identificando un

proyecto siendo este solucionado, por ello se está trabajando la imagen urbana y se están conciliando las propuestas.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación realizada por el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA** y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del día. -----

**8. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DEL IMIP.** -----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta de manera verbal y escrita la propuesta del Calendario de Sesiones del Consejo del IMIP, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "E"**.-----

El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que en el año presente habrá elecciones de consejeros ciudadanos del IMIP y de director del IMIP, por ello cuestiona por qué no se agregó en el calendario de sesiones. El **ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que aún no se tienen las fechas exactas.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario en la propuesta de Calendario de Sesiones del Consejo del IMIP 2015 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 77.8:** Aprobar el Calendario de Sesiones del Consejo del IMIP, con las siguientes fechas: 11 de Marzo; 08 de Abril; 13 de Mayo; 10 de Junio; 08 de Julio; 12 de Agosto; 09 de Septiembre; 14 de Octubre; 11 de Noviembre y 09 de Diciembre del año 2015, correspondientes de la 78° a la 87° Sesiones Ordinarias del Consejo del IMIP, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "E"**.-----

**9. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega **como apéndice letra "F"**, dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 74.6:** Realizar invitación especial al **C. HECTOR GONZALO IRENEO BAUTISTA MEJÍA**, Director General de la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada, Baja California, México (API) y al **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, Presidente Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con el objetivo de que presenten ante el Consejo los proyectos relacionados con la ciudad de Ensenada. -----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que por agenda de trabajo queda pendiente presentación ante el Consejo los proyectos relacionados con la ciudad de Ensenada, por parte del **C. HECTOR GONZALO IRENEO BAUTISTA MEJÍA**, Director General de la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada, Baja California, México (API).-----

**ACUERDO 75.6:** Realizar reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de aprobación por Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento

Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar. -----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, propone de fecha el día Jueves 19 de Febrero de 2015 a las 12:00 horas para realizar reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone invitar a todo el Consejo del IMIP a la reunión del 19 de Febrero.-----

**ACUERDO 76.6:** Solicitar a Cabildo del XXI Ayuntamiento que revoque los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012, con objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige y realice las adecuaciones y las modificaciones que requieran el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los demás Programas Sectoriales y Parciales de Desarrollo Urbano, dicha solicitud, deberá adjuntarse copia al Secretario General del Ayuntamiento.-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa se encuentra realizado el acuerdo 76.6 ya que se envió solicitud.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que es necesario dar seguimiento al acuerdo 76.6 mediante el cabildeo y convencimiento para que se hagan estas modificaciones necesarias.-----

La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, menciona que es importante que se presente a los regidores y síndico para agilizar el proceso en cuanto a conocimiento del tema y secunda la propuesta del **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**.-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que conforme a las propuestas realizadas se informará este acuerdo en la reunión del 19 de Febrero de 2015.-----

#### 10. INFORME DE ACTIVIDADES. -----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al informe de actividades e indica que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como **apéndice letra "G"**.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**, menciona que respecto al Taller Participativo del Grupo de Trabajo Multisectorial del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial, para tratar sobre la actualización de 4 instrumentos, donde se tomó el tema de Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana Tijuana-Tecate-Rosarito-Ensenada, se tenía información en que Ensenada no estaba incluida en la Zona Metropolitana por ello Ensenada estaba trabajando para que sea integrada y debemos de dar seguimiento al tema con la finalidad de gestionar la inclusión. La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, propone formar un comité que le dé seguimiento al tema metropolitano donde sea incluía Ensenada. El **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, cuestiona si existe conflicto en el tema metropolitano y los límites territoriales. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, responde que en términos de planeación no debe de afectar, por ello

hay que consultar el tema de los límites territoriales e indica que se dará seguimiento a la inclusión de ensenada en la Zona Metropolitana.-----

El **LIC. ALONSO CENTENO HERNANDEZ**, indica que con respecto al tema de la Presentación a Raymundo Carrillo Huerta, Presidente del Comisariado Ejidal de Maneadero, y demás integrantes del mismo del anteproyecto de Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de Maneadero-Punta Banda, es muy interesante que según la experiencia de esta gestión el tema de las vialidades públicas deben de contemplarse para que se apliquen fondos a las vialidades. -----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, indica que en el informe de actividades se describe que se dio inicio del estudio "Análisis Tarifario del Transporte Urbano de Pasajeros en Ruta Fija de la Ciudad de Ensenada, B.C." el cual se ha realizado en coordinación entre transportistas, Unidad Municipal de Transporte y el consultor especializado, señala que la participación del IMIP se realiza por solicitud expresa del Alcalde ya que el Instituto fue invitado a participar en las mesas de trabajo que convoca CANACO y en estas mesas se tomó la decisión de realizar el estudio e indica que independientemente del resultado que del estudio, se tiene que realizar un acuerdo en el que deben de quedar muy claros los compromisos de los transportistas y del Ayuntamiento y menciona que el estudio técnico está dirigido a llegar a una propuesta de acuerdo tarifario, porque la tarifa va estar calculada en base al estado actual del transporte y señala que el estudio no fue presentado en tiempo ya que hubo información incompleta por parte de las entidades involucradas.-----

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que en base a diversas solicitudes de Factibilidad de usos de suelo solicitadas en la zona del Valle de Guadalupe se observa que están llegando proyectos en zonas agrícolas donde son factibles hasta cierta manera, donde evidentemente se ve que donde ya se tenían usos de suelo se ha apoyado a la Dirección de Catastro y Control Urbano del XXI Ayuntamiento de Ensenada por ello se observa la necesidad de realizar la actualización del Programa del Valle de Guadalupe con la finalidad de realizar los estudios de campo necesarios y representarlos en una carta urbana que sea más fiel en los usos, por lo anterior menciona que es necesario actualizar el Programa Sectorial del Valle de Guadalupe y esta solicitud fue presentada al Alcalde, quien indicó que se presentara la propuesta económica y calendario de actividades.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-

#### 11. ASUNTOS GENERALES.-----

El **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de los asuntos generales.-----

La **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, felicita al gobierno del estado por la obra del Bulevar Costero, misma que se está realizando en estas fechas y aplaude el trabajo en equipo que se está llevando a cabo en

coordinación con el Ayuntamiento, el IMIP y el Gobierno del Estado.-----  
El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, apoya las felicitaciones de la Regidora ZEPEDA y señala la importancia de trabajar en equipo, ya que finalmente se están identificando diversos problemas para arreglarlos en tiempo y forma. Solicita la atención de los presentes para llevar acabo la presentación del M.D.U. JOSÉ LUIS GARIBAY RUIZ, como jefe del Departamento de Planeación Urbana del IMIP e informa que el Maestro ya había trabajado en diversos proyectos realizados en el Instituto y señala que cuenta con muchas inquietudes en aspectos de desarrollo urbano, agua y otros temas.-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:58 horas del día 11 de Febrero de 2015, da por concluida la 77° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----

  
**ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, en representación del  
**MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**  
Presidente del Consejo del IMIP

  
**C.P. SAMUEL JAIME AGUILAR**  
Tesorero Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

  
**C.P. ALEJANDRO GILABERT CHÁVEZ**, en representación del  
**C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**  
Comisario del Consejo del IMIP

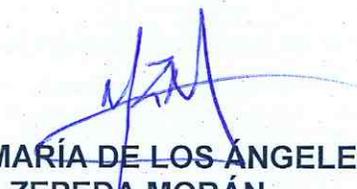
  
**M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**  
Secretario Técnico del Consejo

  
**LIC. ALONSO GENTENO HERNANDEZ**, en representación del  
**LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ**  
Consejero Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

  
**LIC. RICARDO GIL VILLAFAÑA**, en representación del  
**LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**  
Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.



**LIC. YADEL DÍAZ MORENO**, en representación del **ING. MARCELINO MÁRQUEZ WONG**  
Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



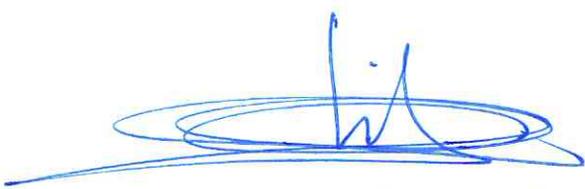
**LIC. LUIS ERICK HIGUERA GUTIÉRREZ**, en representación de la **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada



**REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**  
Regidora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. IRIS GABRIELA PÉREZ GARIBAY**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Representante por los Colegios de Arquitectos



**ING. CÉSAR RÍOS PATRICIO**, en representación del **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**  
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles



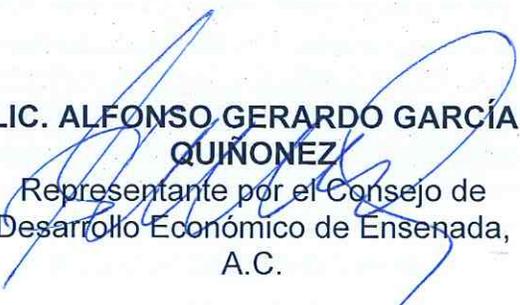
**DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**  
Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación





**ING. GERARDO JAVIER CORRAL  
MORENO**

Representante por los Clubes de  
Servicio Altruistas, Organismos No  
Gubernamentales (ONG'S)



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA  
QUÍÑONEZ**

Representante por el Consejo de  
Desarrollo Económico de Ensenada,  
A.C.



**ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**

Representante del Grupo Foro  
Ensenada, A.C.



**ING. OCTAVIO SÁNCHEZ  
RAMONETTI**

En representación del Consejero  
Ciudadano representante del Consejo  
Consultivo Económico de Ensenada,  
A.C.



**LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN  
PEÑUÑURI**

representante de la Cámara Nacional  
de la Industria del Desarrollo y  
Promoción de Vivienda de Ensenada  
(CANADEVI)



**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**

Representante del Area de Planeación  
del Desarrollo Urbano del Gobierno del  
Estado